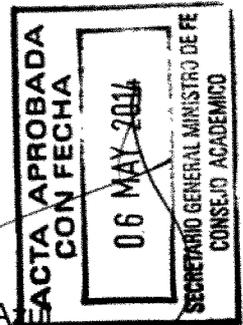




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N° 03-2014



En Concepción, a **VIERNES 4 ABRIL de 2014**, en dependencias del Salón A de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector, ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAÍN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector de Investigación y Desarrollo y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General, en su condición de Secretario General Subrogante.

Decanos Sres.:

RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.
BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.
JOSÉ LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.

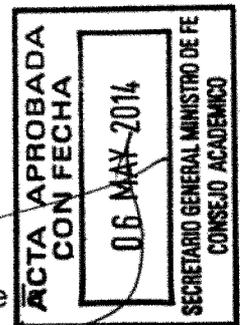
Representación Estudiantil: Matías González Morales, Secretario RR.PP, FEC Chillán.

Invitados Permanentes: Sr. JOSÉ REYES AROCA, Director General Campus Chillán. Sr. LUÍS HAUENSTEIN DORN, Director General Campus Los Ángeles, SR. MIGUEL CAMPOS SALAZAR, Director Escuela de Educación del Campus Los Ángeles, y don RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

En reemplazo de los Sres. Decanos: MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales, asiste don LUIS CERDA MARTINEZ, Vicedecano y de don ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología, asiste don MARIO AGUIRRE SANHUEZA, Vicedecano.

Invitados: Sr. Arturo Mora Cerna, Director de Estudios Estratégicos, Sr. Marcelo San Martín Cerruti, Contralor y don José Sánchez Henríquez, Director de Docencia.

Excusas: MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales, ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología, don RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología, Campus Los Ángeles, DIEGO PEREZ T. Presidente FEC Los Ángeles y RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.



CONSTANCIA:

Se deja constancia que al inicio de la sesión participó en representación de Facultad de Farmacia como Vicedecano don Néstor Mendoza Campos hasta las 09.50 horas y luego continuó representándola su Decano, don Carlos Calvo Monfil.

TABLA

1. ACTA.

Sesión Ordinaria N° 02-2014 del 23.01.2014.

2. CUENTA.

2.1 Sr. Rector.

2.2. Sr. Vicerrector

- Creación del Programa de Diplomado en Eficiencia Energética. Mención Gestión y Eficiencias en Sistemas Eléctricos.

- Creación del Programa de Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos Urbanos Sostenibles.

2.3 Comisión de Fácil Despacho. Modificación al Programa de Magister en Psicología en sus menciones Psicología Educativa, Psicología de la Salud y Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

2.4 Comisión de Fácil Despacho. Modificación al Programa de Doctorado en Psicología.

2.5 Comisión de Fácil Despacho. Modificación al Programa de Magister en Salud Reproductiva.

3. DESIGNACIÓN REEMPLAZO DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FÁCIL DESPACHO.

4. ELECCIÓN COMISIÓN APELACIONES UDEC, DEL ARTÍCULO 199 DEL REGLAMENTO DE PERSONAL. Expone el Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

5. RESULTADO CONCURSO ASIGNACIÓN ACADÉMICA Y ASIGNACIÓN DE DOCENCIA. Expone el Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector

6. CUENTA DE ACREDITACIÓN Y PROPUESTA 2014. Expone Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos.

7. INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE DE GÉNERO EN GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES. Expone Sr. Marcelo San Martín C., Contralor.

8. VARIOS.

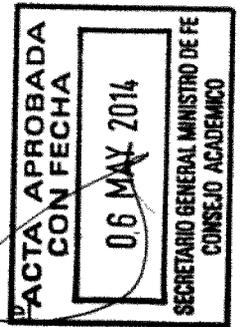
Se abre la sesión a las 09.40 horas.



Universidad de Concepción

PRIMER PUNTO: ACTA.

Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se aprobó Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 02-2014 del 23.01.2014.



SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

2.1.- Sr. Rector.

El Sr. Rector da la bienvenida al Consejo Académico y desea mucho éxito en sus respectivas gestiones como nuevos Decanos a don Bernardo Castro Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a don Alejandro Bancalari Molina., Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, y a don Oscar Nail Kroyer, Decano de la Facultad de Educación.

2.2.- Sr. Vicerrector.

- Creación del Programa de Diplomado en Eficiencia Energética, Mención Gestión y Eficiencia en Sistemas Eléctricos.

El Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa Huidobro da cuenta de la aprobación efectuada conforme al artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado, del Programa de Diplomado en Eficiencia Energética, Mención Gestión y Eficiencia en Sistemas Eléctricos, apoyándose al efecto del siguiente Informe:

Organismo Proponente: Departamento de Ingeniería Eléctrica, Facultad de Ingeniería.

Administración: Dirección de Postgrado.

Descripción: El programa se propone contribuir a la superación de las barreras técnicas, institucionales y financieras, que aún persisten en Chile, en materia de Eficiencia Energética, haciendo esfuerzos en la formación de capital humano y en el fortalecimiento del mercado de servicios y tecnologías.

Objetivo General: El objetivo general del Diplomado es formar capital humano, en las áreas de gestión y eficiencia energética de sistemas de producción, transporte y uso de la energía eléctrica, capaz de adaptarse a los nuevos desafíos tecnológicos y energéticos que enfrenta el entorno empresarial y social.

Requisitos del ingreso: El programa exige para su ingreso estar en posesión del grado de Licenciado o Título Profesional en las áreas de las Ingenierías, del Derecho y/o de las Ciencias Ambientales.

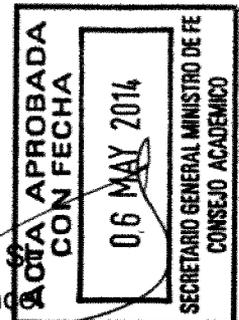
Perfil del egresado:

El asistente al Diplomado quedará capacitado para comprender:

1. Los aspectos técnicos fundamentales del problema.
2. La estructura normativa.
3. La influencia del marco medioambiental en este sector industrial.
4. La mecánica de la acreditación en eficiencia energética.
5. La mecánica de la gestión de la eficiencia energética.



Universidad de Concepción



Duración: 8 meses, 144 horas académicas. **Evaluación Económica:** formula una matrícula de 12 alumnos con arancel de \$2.500.000.- y un arancel de inscripción de \$163.000.- Nivel de Equilibrio se alcanza con una matrícula de 11 alumnos. El programa presenta un leve margen excedentario, por lo tanto, la condición de sustentabilidad exige una matrícula de 12 alumnos para su implementación. **El informe Jurídico** correspondiente, indica que el programa se ajusta a la reglamentación vigente.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones.

CONSTANCIA

Se deja constancia para efectos reglamentarios, que el Consejo Académico tomó conocimiento de la aprobación por parte del Sr. Vicerrector del programa de Diplomado en Eficiencia Energética, Mención Gestión y Eficiencia en Sistemas Eléctricos.

- Creación del Programa de Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos Urbanos Sostenibles.

El Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa Huidobro da cuenta de la aprobación efectuada conforme al artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado, del Programa de Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos Urbanos Sostenibles, apoyándose al efecto del siguiente informe.

Organismo Proponente: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía - Programa de Formación Permanente y Carreras Vespertinas.

Administración: Programa de Formación Permanente y Carreras Vespertinas.

Descripción: Este programa responde a la creciente necesidad de capacitar a profesionales en dinámicas de trabajo colaborativas e interdisciplinarias, ofreciendo un marco conceptual y herramientas prácticas para la confección y levantamiento de proyectos urbanos sostenibles contextualizados en la Región del Bío Bío, que brinden una alternativa para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, favoreciendo la preservación del patrimonio y el uso eficiente de los recursos tanto naturales como económicos y sociales.

Objetivo General: El objetivo general del Diplomado se centra en desarrollar instancias conceptuales y metodológicas que permitan adquirir experiencias y conocimientos respecto a la sostenibilidad urbana, el diseño de proyectos urbanos sostenibles, la gestión de estos proyectos en el marco institucional actual y el desarrollo de habilidades para el trabajo multidisciplinario que favorezcan el planteamiento de propuestas de reactivación urbana integrales.

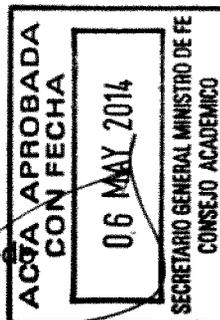
Requisitos del ingreso:

El programa exige para su ingreso:

- a) Estar en posesión del grado de Licenciado o Título Profesional en Arquitectura, Geografía, Sociología, Ingeniería, Economía o áreas afines que tengan injerencia en actividades de desarrollo urbano, tanto desde las esferas públicas como privadas.



Universidad de Concepción



b) Completar en línea el formulario de postulación, dentro del período establecido para ello en la convocatoria.

c) Curriculum Vitae actualizado.

Perfil del egresado: El egresado adquirirá las siguientes competencias:

- Capacidad para identificar, analizar y sistematizar problemáticas sociales, económicas y medioambientales de la ciudad.
- Capacidad de integrar y potenciar procesos sustentables de transformación urbana, incorporando las visiones de los distintos actores territoriales.
- Tener la Capacidad para comprender y estructurar estrategias de gestión urbana.
- Capacidad de interactuar y trabajar activamente en equipos interdisciplinarios, de forma constructiva y colaborativa.
- Capacidad de diseñar, construir y presentar propuestas para la rehabilitación sostenible de zonas urbanas.

Duración: 6 meses, 160 horas académicas, 120 presenciales y 40 no presenciales. **Evaluación Económica:** Se formula una matrícula de 15 alumnos con arancel de \$1.900.000.- y un arancel de inscripción de \$166.000.- Nivel de Equilibrio se alcanza con una matrícula de 8 alumnos. No debe dictarse este Diplomado con una matrícula inferior a 10 alumnos. **Informe Jurídico A.J. 03/2014**, indica que el programa se ajusta a la reglamentación vigente.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones.

CONSTANCIA

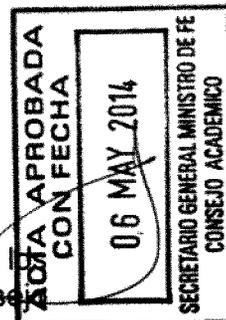
Se deja constancia para efectos reglamentarios, que el Consejo Académico tomó conocimiento de la aprobación por parte del Sr. Vicerrector del programa de Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos Urbanos Sostenibles.

2.3.- Comisión de Fácil Despacho.

El Sr. Rector informa previamente que la Comisión de Fácil Despacho se encuentra integrada actualmente por el Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal y el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Sr. Manuel Sánchez Olate, ya que su otro integrante don Patricio Oyaneder Jara dejó de ser Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, y ante la excusa presentada por los Decanos Bustos y Sánchez para su asistencia en la presente sesión, el primero, por encontrarse cumpliendo funciones académicas en la ciudad de Punta Arenas y el segundo con licencia por enfermedad, se ha solicitado en esta oportunidad al Vicedecano de la



Universidad de Concepción



Facultad de Odontología, Sr. Mario Aguirre Sanhueza, para que presente los asuntos de la Comisión de Fácil Despacho para aprobación del Consejo Académico, quien lo hace a continuación asistido de las correspondientes minutas:

A.- Modificación al Programa de Magíster en Psicología en sus Menciones Psicología Educativa, Psicología de la Salud y Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

1.- Dicho Programa fue aprobado mediante Decreto U. de C. N° 97-131 de 2 de septiembre de 1997, siendo su última modificación la sancionada por Decreto U. de C. N° 2011-002 de 10 de enero de 2011.

2.- La reforma a dicho Plan consiste en agregar una nueva asignatura "Proyecto de Investigación", se modifican las asignaturas básicas, y aumenta de 24 a 27 el número total de créditos pasando en consecuencia de 9 a 12 créditos en las asignaturas básicas.

3.- Su vigencia lo es a partir del mes de marzo de 2014.

4.- Cuenta con los informes favorables de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, de la Dirección de Postgrado y de la Asesoría Jurídica.

Se propone al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación al Programa de Magíster en Psicología en sus menciones Psicología Educativa, Psicología de la Salud y Psicología del Trabajo y las Organizaciones, con vigencia a partir del mes de marzo de 2014.

Ofrecida la palabra, no se producen intervenciones.

Acuerdo N° 08 - 2014:

El Consejo Académico por la Unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la modificación al Programa de Magíster en Psicología, con menciones en Psicología de la Salud; Psicología Educativa; Psicología del Trabajo y las Organizaciones, con vigencia a partir del mes de marzo de 2014, conforme a los antecedentes referidos.

B.- Modificación al Programa de Doctorado en Psicología.

1.- Este Programa fue sancionado mediante Decreto U. de C. N° 2011-020 de 4 de marzo de 2011, y conduce al Grado Académico de Doctor en Psicología.

2.- Según el Resumen enviado de modificaciones se indica que estas apuntan a las asignaturas y que además se aumentan los créditos totales del programa de 34 a 36.

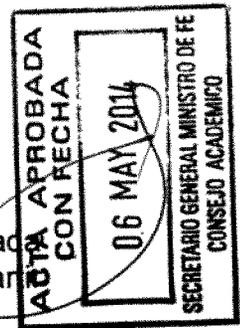
3.- La vigencia de la modificación lo es partir de marzo.

4.- La situación de los alumnos adscritos al plan vigente continúan con el plan, sin que le sean aplicables tales modificaciones.

5.- Cuenta con los informes favorables de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, de la Dirección de Postgrado y de la Asesoría Jurídica.



Universidad de Concepción



Se propone al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación al **Programa de Doctorado en Psicología**, con vigencia a partir del mes de marzo.

Ofrecida la palabra se formulan consultas relativas al aumento de los créditos que disponen los referidos dos programas precedentes, respondiéndose que ellos apuntan a obtener una mejor tasa de graduación, vista la experiencia y las recomendaciones del proceso de acreditación.

Acuerdo N° 09 - 2014:

El Consejo Académico por la Unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la modificación al Programa de Doctorado en Psicología, a partir del mes de marzo 2014, conforme a los antecedentes referidos.

C.- Modificación al Programa de Magíster en Salud Reproductiva.

1.- El programa fue sancionado mediante Decreto U. de C. N° 2003-213 de 17 de noviembre de 2003 y conduce al Grado Académico de Magíster en Salud Reproductiva, y se encuentra adscrito a la Facultad de Medicina, Departamento de Obstetricia y Puericultura.

2.- Las modificaciones apuntan principalmente, al cambio de nombre del Programa, que se pasará a denominar "Magíster en Salud Sexual y Reproductiva", se reducen de 19 a 18 los créditos exigidos, y se modifican determinadas asignaturas en que se separan contenidos generales, se refunden contenidos, se profundiza en la investigación de salud sexual y reproducción, se elimina asignatura, y se rediseñan otras.

3.- Se considera la situación de los actuales alumnos adscritos al Plan vigente, y se admite el reconocimiento de asignaturas para el cambio al nuevo Programa.

4.- La vigencia de la modificación lo es a contar del mes de marzo del presente año.

5.- Cuenta con los informes favorables de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, de la Dirección de Postgrado y de la Asesoría Jurídica.

Se propone al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación al "**Programa de Magíster en Salud Reproductiva**", con vigencia a partir del mes de marzo del presente año.

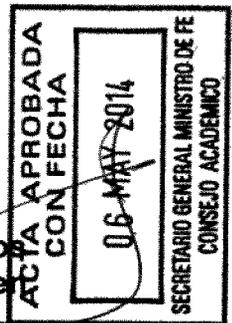
Ofrecida la palabra se comenta por el Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Raúl González R., que el programa presentado permite un mayor peso académico si se atiende al nuevo producto que ofrece con el tema de la salud sexual y lo hace además, muy competitivo.

Acuerdo N° 10 - 2014:

El Consejo Académico por la Unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la modificación al "Programa de Magíster en Salud Reproductiva",



Universidad de Concepción



con vigencia a partir del mes de marzo de 2014, conforme a los antecedentes referidos y que en adelante se denominará Magister de Salud Sexual y Reproductiva.

TERCER PUNTO: DESIGNACIÓN REEMPLAZO DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FÁCIL DESPACHO.

El Sr. Rector informa que la Comisión de Fácil Despacho es de gran ayuda para el Consejo Académico y que al haber jubilado el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, Sr. Patricio Oyaneder Jara se debe nombrar a un nuevo integrante de la misma que funciona con otros dos miembros, el Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal y el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Sr. Manuel Sánchez Olate.

Señala que el Consejo Académico en su oportunidad determinó que dicha Comisión estuviera integrada por tres Decanos de tres áreas: humanidades, ciencias y profesionales.

Propone al efecto y para permitir una rotación, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Bernardo Castro Ramírez en reemplazo de don Patricio Oyaneder Jara.

Acuerdo N° 11 -2014:

El Consejo Académico por unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la proposición presentada por el Sr. Rector y designar al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Bernardo Castro Ramírez como nuevo miembro de la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN COMISIÓN APELACIONES UDEC, DEL ARTÍCULO 199 DEL REGLAMENTO DE PERSONAL.

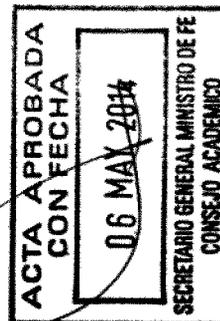
El Sr. Rector indica que el punto será expuesto por el Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa Huidobro, quien lo hace seguidamente, señalando que de acuerdo con el artículo 199 del Reglamento de Personal, corresponde elegir nuevos integrantes de la Comisión de Apelación por el vencimiento del período de sus cargos ocurrido el 1 de julio de 2013, y de entre una nómina propuesta por el Rector de 21 profesores Titulares, resultando elegidos las 7 primeras mayorías.

Al efecto, se distribuye a cada uno de los Consejeros la Nómina para su votación.



Universidad de Concepción

Profesores Titulares Propuestos para integrar la Comisión de Apelación de la Universidad (Período 2014-2016)



(Marcar máximo 7 preferencias. Se eligen las 7 primeras mayorías)

Rodrigo Borquez Yáñez	Facultad de Ingeniería
Franklin Carrasco Vásquez	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
Nelson Carvajal Baeza	Facultad de Ciencias Biológicas
Fernando Escobar Muñoz	Facultad de Odontología
Wolfgang Gieren	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Daniel González Acuña	Facultad de Ciencias Veterinarias
Fernando Gutiérrez Rivera	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Alfredo Klempau Michaelis	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
Claudia Mardones Peña	Facultad de Farmacia
Ronald Mennickent Cid	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
José Manuel Merino Escobar	Facultad de Ciencias Sociales
Sonia Montenegro Heredia	Facultad de Medicina
Rubén Pérez Fernández	Facultad de Ciencias Veterinarias
Luis Quiroz Larrea	Facultad de Ingeniería
Pedro Saavedra González	Facultad de Ingeniería
Patricio Salgado Arias	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Mario Suwalsky Weinzimer	Facultad de Ciencias Químicas
Pedro Toledo Ramírez	Facultad de Ingeniería
Sofía Valenzuela Águila	Facultad de Ciencias Forestales
Aníbal Valenzuela Latorre	Facultad de Ingeniería
Claudio Zaror Zaror	Facultad de Ingeniería

Efectuada la votación se obtuvo el siguiente resultado:

15	Claudio Zaror Zaror	Facultad de Ingeniería
14	Franklin Carrasco Vásquez	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
14	Nelson Carvajal Baeza	Facultad de Ciencias Biológicas
11	Mario Suwalsky Weinzimer	Facultad de Ciencias Químicas
9	Ronald Mennickent Cid	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
8	Fernando Escobar Muñoz	Facultad de Odontología
8	José Manuel Merino Escobar	Facultad de Ciencias Sociales
7	Rodrigo Borquez Yáñez	Facultad de Ingeniería
7	Sonia Montenegro Heredia	Facultad de Medicina



ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MAY 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

7	Sofía Valenzuela Águila	Facultad de Ciencias Forestales
6	Alfredo Klempau Michaelis	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
6	Claudia Mardones Peña	Facultad de Farmacia
6	Pedro Toledo Ramírez	Facultad de Ingeniería
5	Wolfgang Gieren	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
5	Daniel González Acuña	Facultad de Ciencias Veterinarias
4	Fernando Gutiérrez Rivera	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
4	Rubén Pérez Fernández	Facultad de Ciencias Veterinarias
2	Pedro Saavedra González	Facultad de Ingeniería
2	Patricio Salgado Arias	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
0	Luis Quiroz Larrea	Facultad de Ingeniería
0	Aníbal Valenzuela Latorre	Facultad de Ingeniería

Acuerdo N° 12 - 2014:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la votación efectuada para elegir a los siete miembros titulares que integrarán la Comisión de Apelación establecida en el artículo 199 del Reglamento de Personal de la Universidad de Concepción, resultando elegidos los académicos: Claudio Zaror Zaror, Franklin Carrasco Vásquez, Nelson Carvajal Baeza, Mario Suwalsky Weinzimer, Ronald Mennickent Cid, Fernando Escobar Muñoz y José Manuel Merino Escobar, conforme a los antecedentes adjuntos. En caso de faltar por cualquier causa un miembro titular, actuarán como suplentes, en el mismo orden de la precedente votación, los académicos que no resultaron elegidos titulares.

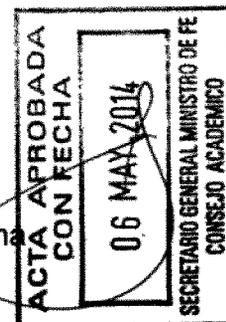
QUINTO PUNTO: RESULTADO CONCURSO ASIGNACIÓN ACADÉMICA Y ASIGNACIÓN DE DOCENCIA.

El Sr. Rector señala que éste punto será expuesto directamente por el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., quien lo hace a continuación, refiriéndose primeramente al resultado del Concurso de Asignación Académica y luego lo hará sobre aquel de Asignación de Docencia.

Al efecto, el Sr. José Sánchez H. indica que en lo que respecta a la Asignación Académica está se encuentra distribuida en su otorgamiento por cuatro grupos de facultades existiendo en cada uno de ellos las comisiones respectivas, que son presididas por el Vicerrector, e integradas por los Directores de Docencia, Postgrado, Extensión e Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación y además por tres académicos de las jerarquías de profesor titular o asociados por cada uno de los señalados cuatros grupos.



Universidad de Concepción



Seguidamente señala los resultados en el otorgamiento de dicha asignación, y que se propone al Consejo Académico para su aprobación:

RESULTADOS ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2014.

GRUPO 1. La Comisión estuvo integrada por los académicos: Carolina Rojas Quezada, Enrique Barra Almagiá, Patricia Henríquez Puentes, Pedro Salcedo Lagos, Edson Faúndez Valenzuela.

Facultad de Humanidades y Arte.

Profesores Asistentes:

Paola Alarcón Hernández
Cecilia Cisterna Zenteno
Claudia Muñoz Tobar
Gastón Salamanca Gutiérrez

Profesores Asociados y Titulares:

Alejandro Bancalari Molina
Anita Ferreira Cabrera
Claudio Pinuer Rodríguez

Facultad de Ciencias Sociales.

Profesores Asistentes:

Claudia Pérez Salas
Lucía Saldaña Muñoz

Profesores Asociados y Titulares:

Omar Barriga
Alejandra Brito Peña
Noelia Carrasco Henríquez
Félix Cova Solar
Alejandro Díaz Mujica
Pamela Grandón Fernández
José Merino Escobar

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

Profesores Asociados y Titulares:

Leonel Pérez Bustamante

Facultad de Educación

Profesores Asociados y Titulares

Carlos Muñoz Labraña
Alejandro Villalobos Clavería

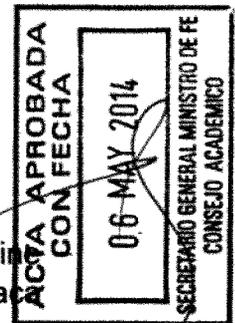
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Profesores Asociados y Titulares

Inés Picazo Verdejo



Universidad de Concepción



GRUPO 2. La comisión estuvo integrada por los académicos: María Jacquelin Sepúlveda Carreño, Apolinaria García Cancino, y María Angélica Mondaca Jara.

Facultad de Farmacia

Profesores Asistentes

Marcia Andrea Avello Lorca
Ricardo Godoy Ramos
Marta de Diego Glaría

Profesores Asociados y Titulares

Carlos Guillermo Von Plessing Rossel

Facultad de Ciencias Biológicas

Profesores Asistentes

Violeta Morín Muñoz

Profesores Asociados y Titulares

Luis Gerardo Aguayo Hernández
Jorge Fuentealba Arcos
María de los Ángeles García Robles
Gerardo Enrique González Rocha
Miguel Martínez Poblete
Homero Urrutia Briones
Juan Carlos Vera Cárcamo

Facultad de Medicina

Profesores Asistentes

Cristian Pérez Villalobos

Facultad de Ciencias Veterinarias

Profesores Asistentes

Oscar Ignacio Cabezas Avila

Profesores Asociados y Titulares

Daniel González Acuña

GRUPO 3: La comisión estuvo integrada por los académicos Roberto Urrutia Pérez, Mario Lillo Saavedra, Rubén Escribano Veloso y Sofía Valenzuela Águila

Facultad de Ciencias Forestales

Profesores Asistentes

Eduardo Alfonso Acuña Carmona

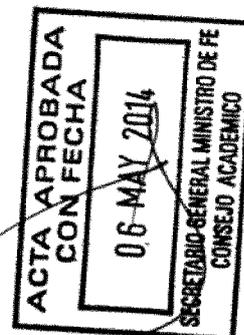
Profesores Asociados y Titulares

Anibal Pauchard Cortés
Darcy Ríos Leal
Rafael Alejandro Rubilar Pons



Universidad de Concepción

Eugenio Sanfuentes Von Stowasser
Regis Marcelo Teixeira Mendonca



Facultad de Ciencias Ambientales

Profesores Asistentes

Mauricio Iván Aguayo Arias
Alejandra Patricia Stehr Gesche

Profesores Asociados y Titulares

Juan Ricardo Figueroa Jara
Gladys Vidal Sáez

Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

Profesores Asociados y Titulares

Carlos Baeza Perry
Leonardo Castro Cifuentes
Laura Farías
Cristian Hernández Ulloa
Juan Carlos Ortiz Zapata
Pedro Francisco Victoriano Sepúlveda

GRUPO 4. La comisión estuvo integrada por la profesora: Marta López Jensen, Fabián Flores Bazán, Roberto Parra Figueroa, Oscar Link Lazo y Xavier Vidaux

Facultad de Ingeniería

Profesores Asistentes

Guilherme Barreto Xavier
Manuel Meléndez Castro
Cristian Molina Vicuña
Alejandro Rojas Norman

Profesores Asociados y Titulares

Rodrigo Borquez Yáñez
Claudia Carrasco Carrasco
Juan Carrasco Montagna
José Espinoza Castro
Andrés Mejías Matallana
Luis Morán Tamayo
Rubén Peña Guiñez
Marlene Roedel Von Bennewitz
Mangalaraja Ramalinga Viswanathan
Sergio Torres Inostroza
Daniel Sbarbaro Hofer
Eduardo Wiechmann Fernández
Claudio Zaror Zaror

Facultad de Ciencias Químicas

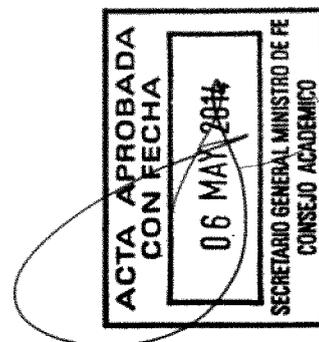
Profesores Asistentes

David Contreras Pérez
Mohamed Redoine Dahrouch



Universidad de Concepción

Mónica Pérez Rivera
Doris Ruiz Vásquez
Julio Sánchez Poblete



Profesores Asociados y Titulares

Joel Alderete Triviños
Néstor Escalona Burgos
Juanita Freer Calderón
Héctor Mansilla González
Gina Pecchi Sánchez
Patricio Reyes Núñez
Mario Suwalsky Weinsymer

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Profesores Asociados y Titulares

Michela Artebani
Michael Fellhauer
Gabriel Gatica Pérez
Antonio Laface
Ronald Mennickent Cid
Gustavo Moreira Lima
Rodolfo Rodríguez Alonso
Carlos Saavedra Rubilar
Mauricio Sepúlveda Cortés
Ezequiel Treister

Concluida su intervención y ofrecida la palabra se adopta el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 13 - 2014:

Por unanimidad de los integrantes del Consejo Académico se prestó aprobación a la propuesta presentada, en orden a otorgar la asignación académica a los académicos que resultaron ganadores de ella y que aparecen individualizados precedentemente, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de Personal.

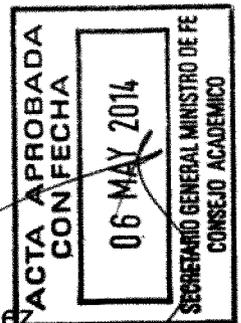
Seguidamente, el Director de Docencia, Sr Sánchez indica que se referirá a la Asignación de Docencia sancionada en el Decreto U de C N° 2013-007 de 30 de enero de 2013, en la cual, una Comisión Central es la responsable de la selección de los académicos beneficiados con ella, para lo cual debe emitir un Informe al Rector y al Consejo Académico. Dicha Comisión la integra el Vicerrector que la preside, el Director de Docencia y tres académicos pertenecientes a cada uno de los cuatro grupos de Facultades indicados en el artículo 182 del Reglamento de Personal.

A continuación señala los resultados del proceso y otorgamiento de dicha Asignación de Docencia por parte de la Comisión Central a objeto que el Consejo Académico tome debido conocimiento de ello.



Universidad de Concepción

RESULTADOS PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DOCENCIA 2014.



GRUPO 1: La comisión estuvo integrada por los académicos: Carolina Martínez Reyes, Julio Torres Meléndez, Ximena Gauché Marchetti, Omar Alexandre Barriga

Escuela de Educación Campus Los Ángeles
Rosina Valdés Carrasco

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Patricio Mella Pino

Facultad de Ciencias Sociales
Elizabeth Parra Ortiz

Facultad de Educación
José Luis Arenas Villarroel

Facultad de Humanidades y Arte
Cristian Corral Fernández
María Loreto Fuentes Martínez
Juan López Muñoz
Marianela del Pilar López Rivera
Juan Eduardo Mendoza Pinto
Valeria Murgas López
David Oviedo Silva
Alma Pecchi Sánchez
Omar Salazar Provoste

GRUPO 2: La comisión estuvo integrada por los académicos: Marta Bunster Balocchi, Coralía Rivas Rocco, Carmen Oyarce Novoa y Edgar Pastene Navarrete.

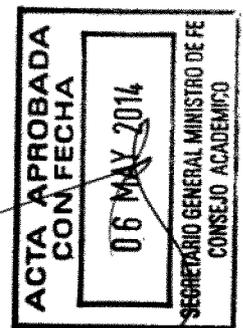
Facultad de Ciencias Biológicas
Carola Bruna Jofré
Ana Cabanillas Sáez
Juan Francisco Gavilán Escalona
Bárbara Inzunza Melo
Verónica Madrid Valdebenito
Carolina Márquez Urrizola
Karin Reinicke Seiffert

Facultad de Ciencias Veterinarias
Armando Islas Letelier

Facultad de Farmacia
Ana Asenjo Ibarra
Eliana Durán Fernández
Ana María Labraña Torres
Sara Muñoz Reyes



Universidad de Concepción



Facultad de Medicina

Carmen Gloria Barraza Peña
Mónica Burgos Moreno
Alejandra Ceballos Morales
Mónica Charnay Rebolledo
Patricia Cid Henríquez
Marcela Cid Aguayo
Yolanda Contreras García
Raquel Correa Galaz
Maritza Espinoza Venegas
Julia Huaiquian Silva
Patricia Jara Concha
Olga Matus Betancourt
Liliana Eugenia Ortiz Moreira
Jaime Parra Villarroel
Ruth Pérez Villegas
Nancy Rivera Fuentes
Fernando Rocha Pavez

Facultad de Odontología

Patricia Aguayo Sanhueza
Liliana Eugenia Nass Kunstmann
Andrea Werner Oviedo

GRUPO 3. La comisión estuvo integrada por los académicos: Claudio Valdovinos, Pedro Victoriano Sepúlveda y Anibal Pauchard Cortés

Escuela de Ciencias y Tecnologías - Los Ángeles

Paulina Vallejos Sanhueza
Fernando Vásquez González

Facultad de Agronomía

Jorge Campos Parra
Susana Fischer Ganzoni
Marcelo Doussoulin Guzmán

Facultad de Ciencias Ambientales

Carolina Baeza Freer

Facultad de Ciencias Forestales

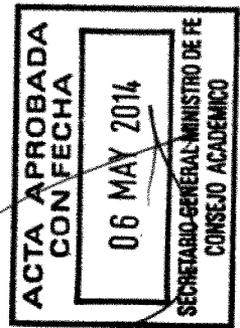
David González Lanteri

Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

María Eugenia Casanueva Carrasco
Fernando Cruzat Cruzat
Rosa Viviane Jerez Rodríguez
Marco Antonio Retamal Rivas
Víctor Hugo Ruiz Rodríguez



Universidad de Concepción



Facultad de Ingeniería Agrícola

Johannes De Bruijn
José Antonio Fuentes Gómez
Natalia Valderrama Valdés

GRUPO 4. La comisión estuvo integrada por los académicos: Claudio Zaror Zaror, Héctor Mansilla González, Ronald Mennickent Cid y Daniel Sbarbaro Hofer.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Victor Hugo Alarcón Rossel
Raúl Duralde Araneda

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Gustavo Avello Jofré
Emilio Bello Castillo
Leonardo Bennun
Luis Braga Iñiguez
Braulio Brevis Muñoz
María Paz Casanova Laudien
Juan Inzunza Bustos
Héctor Palma Valenzuela
Francisco Pradenas Parra
Roberto Riquelme Sepúlveda
Jorge Ruiz Castillo

Facultad de Ciencias Químicas

Antonio Buljan Hernández
Oscar Figueroa Arriagada
Liubow González Martínez
Sylvia Palma Heldt

Facultad de Ingeniería

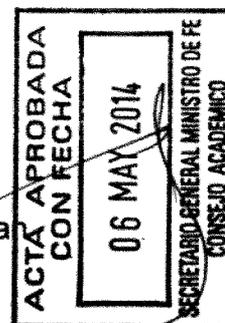
Alejandro Andalaf Chacur
Raúl Benavente García
Patricio Cendoya Hernández
Emilio Dufeu Delarze
Miguel Figueroa Toro
Jorge Jiménez del Río
Mario Medina Carrasco
Diógenes Melo Lagos
Mario Razeto Migliaro
Claudio A. Saavedra Olate
Eduardo Salazar Hornig
Eduardo Sandoval Alamos
Pedro Vera Castillo

INSTITUTO GEA

María Eugenia Cisterna Silva.



Universidad de Concepción



Concluida su intervención y ofrecida la palabra no se suscitan intervenciones y se deja constancia del siguiente acto.

CONSTANCIA:

Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se deja constancia que en el otorgamiento de la Asignación de Docencia efectuado por la Comisión Central respecto de cada uno de los académicos beneficiados con ella e informados de la manera precedente, se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2013-007 de 30 de enero de 2013, que regula dicha asignación.

SEXTO PUNTO: CUENTA DE ACREDITACION Y PROPUESTA 2014.

El Sr. Rector indica que este punto figuraba en Tabla pero que no se pudo ver por razones de tiempo, y que ahora, será presentado por el Director de Estudios Estratégicos, Sr Arturo Mora Cerna, quien lo haga a continuación.

El Sr. Mora recuerda que cada año se efectua una presentación acerca de lo que ha ocurrido con los procesos de acreditación y se realiza una propuesta para el año siguiente, lo que se cumplirá seguidamente, para lo cual, se asiste de transparencias que se agregan a continuación, y respecto de las cuales destaca y explica determinados aspectos.

Aborda en las mencionadas transparencias los siguientes temas: Carreras Acreditadas 2013; Carreras en Proceso 2013; Procesos Comprometidos No Iniciados 2013; Situación Actual Pregrado Diciembre 2013; Propuesta Pregrado 2014; Propuesta Acreditación 2014; Acreditación Carreras y Programas. Postgrado y Especialidades de la Salud; Programas Acreditados 2013; Programas en Proceso 2013; Programas Comprometidos 2013; Especialidades Médicas Comprometidas 2013; Situación Actual Postgrado 2014; Propuesta 2014. Postgrado y Especialidades de la Salud; Propuesta Acreditación 2014. Doctorado; Propuesta Acreditación 2014. Magister; Propuesta Acreditación 2014. Especialidades Odontológicas; Propuesta Acreditación 2014. Especialidades Médicas; Resumen Procesos Postgrado; promedio Años de Acreditación y Consideraciones Finales.

Transparencia N°1





Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MAY 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°2

**Acreditación
Carreras y Programas**

**CUENTA 2013
PROPUESTA 2014**

Abril 2013

Universidad de Concepción

Transparencia N°3.

**Carreras Acreditadas
2013**

Carrera	N° de Años
• Ped. Cs. Nat. y Biología	5 (01/18)
• Ped. Cs. Nat. y Química	4 (01/17)
• Ped. Matemática y Ed. Tec.	4 (01/17)
• Ped. en Inglés	5 (07/18)
• Nutrición y Dietética	6 (01/19)
• Ing. Civil Industrial	5 (01/18)
• Biología	5 (03/18)

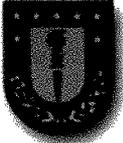
Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MAY 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°4.



Carreras Acreditadas 2013

Carrera	N° de Años
• Ing. Civil Matemática	5 (05/18)
• Ing. Civil Eléctrica	5 (10/18)
• Ing. Civil Electrónica	5 (10/18)
• Ped. Mat. y Computación	7 (12/20)
• Ped. Cs. Nat. y Física	5 (12/18)
• Ing. Civil Química	6 (11/19)

Dirección de Estudios Estratégicos

Universidad de Concepción

Transparencia N°5.



Carreras en Proceso 2013

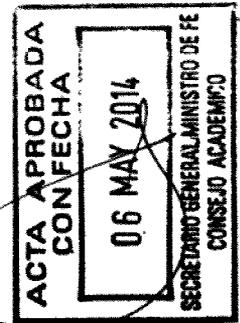
Carrera	Estado
• Química y Farmacia	Autoevaluación.
• Medicina Veterinaria(2)	En Agencia.
• Arquitectura	Autoevaluación
• Ing. Forestal	Autoevaluación
• Trabajo Social	Autoevaluación
• Agronomía	Autoevaluación

Dirección de Estudios Estratégicos

Universidad de Concepción



Universidad de Concepción



Transparencia N°6



Carreras en Proceso 2013

Carrera	Estado
• Ing. Civil Telecomunicaciones	Autoevaluación
• Ing. Civil en Materiales	Autoevaluación
• Ing. Civil Metalúrgica	Autoevaluación
• Obstetricia	Autoevaluación

Dirección de Estudios Estratégicos

Universidad de Concepción

Transparencia N°7.



Procesos Comprometidos No iniciados 2013

Carrera
• Ing. en Biotec. Vegetal (2)
• Ing. Civil Aeroespacial
• Ing. Civil Biomédica
• Geografía
• Sociología
• Antropología
• Bioingeniería
• Ing. Ambiental (2)

Dirección de Estudios Estratégicos

Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MAY 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°8.



**Situación actual Pregrado
Diciembre 2013**

Resumen

Total de Carreras	77 (91 ofertas)
Acreditadas	34 (38 ofertas) (44%)
No Incorporadas	31 (33 ofertas)

2011(24)-32%; 2012(29)-38% ; 2013(34)-44%

Compromiso CD 2014 (44)-57%

Dirección de Estudios Externos

Universidad de Concepción

Transparencia N°9



Acreditación

**Propuesta Pregrado
2014**

Dirección de Estudios Externos

Universidad de Concepción

Transparencia N°10.



Propuesta Acreditación 2014

Carrera	Vigencia
• Ped. Educ. Musical	Marzo 2015
• Ped. Historia y Geografía	Marzo 2015
• Ped. Artes Plásticas	Diciembre 2015
• Educ. Diferencial (2)	Junio 2015
• Periodismo	Octubre 2014
• Medicina	Diciembre 2015
• Ing. Civil Informática	Enero 2015
• Ingeniería Estadística	Nueva

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos

Transparencia N°11.



Propuesta Acreditación 2014

Carrera	Vigencia
• Bioquímica	2010
• Ingeniería Comercial (3)	2011
• Astronomía	Nueva
• Kinesiología	Nueva
• Tecnología Médica	Nueva
• Fonoaudiología	Nueva

5 carreras con proceso no iniciado el 2013
Total : 25 carreras para año 2014

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos

ACTA APROBADA
 CON FECHA
 06 MAY 2014
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°12



**ACREDITACIÓN
CARRERAS Y PROGRAMAS**

**Postgrado
y
Especialidades de la Salud**

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos

Transparencia N°13.



**Programas Acreditados
2013**

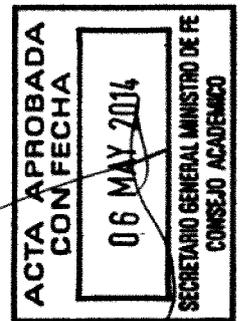
Programa	N° de Años
• Doct. Ciencias c/m Química	8
• Doct. Salud Mental	2
• Doct. Ciencias Veterinarias	3
• Doct. En Matemática	5
• Doct. En Ingeniería Agrícola c/m	2
• Doct. Ciencias Geológicas	2
• Mag. Ciencias Agronómicas c/ms	4
• Mag. Gestión Integrada	4

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos



Universidad de Concepción



Transparencia N°14

 **Programas en Proceso 2013**

Doctorado	Estado (Vigencia)
• Psicología	CNA (01/14)
• Cs. mención Microbiología	CNA (02/14)
• Cs. de la Ing. m/Ing. Eléctrica	CNA (04/14)
• Ingeniería Metalúrgica	CNA (05/14)
• Cs. de la Computación	CNA (05/14)
• Enfermería	CNA (08/14)
• Sistemática y Biodiversidad	CNA (09/14)

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos

Transparencia N°15

 **Programas en Proceso 2013**

Magister	Estado
• Ed. Médica para Cs. de la Salud	Agencia
• Trabajo Social	Agencia
• En Cs de la Ing /Ing Mec	Agencia
• Economía Aplicada	Autoevaluación
• Ciencias c/m en Química	Autoevaluación
• Cs. de la Ing. c/m Ing. Civil	Autoevaluación

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MAY 2016
SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

Transparencia N°16.



Programas Comprometidos 2013

Magister	Estado
• Gestión de Rec. Humanos	Autoevaluación
• Administración de Empresas	Autoevaluación
• Fisiología Humana	Autoevaluación
• Gest Lid. y Pol. Educativa	Autoevaluación

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Pedagógicos

Transparencia N°17.



Especialidades Médicas Comprometidas 2013

Programa	Estado
• Cardiología Adulto	Acreditado (3 años)
• Psiquiatría del Niño y Adoles.	Autoevaluación
• Anatomía Patológica	Autoevaluación
• Pediatría	Autoevaluación
• Psiquiatría Adulto	Autoevaluación
• Salud Familiar	Autoevaluación
• Medicina Interna	Autoevaluación

Universidad de Concepción

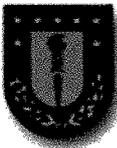
Dirección de Estudios Pedagógicos



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MAY 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°18.



**Situación Actual Postgrado
Enero 2014**

Doctorado		
Total programas:	28 (3 N)	
Acreditados:	25/25 (100%)	
Magister		
Total programas:	58	
Acreditados:	31 (53%)	
Especialidades Médicas /Odontológicas		
Total Programas:	14 / 5	
En autoevaluación	6	

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos

Transparencia N°19



Acreditación

**Propuesta 2014
Postgrado y Especialidades de la Salud**

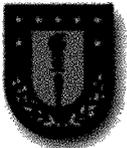
Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos



ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MAY 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

Transparencia N°20.



Propuesta Acreditación 2014 Doctorado

Programa	Vigencia
• Salud Mental	Abril 2015
• Ciencias y Tecnología Analítica	Mayo 2015
• Energía	Nuevo
• Ciencias Agronómicas	Nuevo
• Cs. c/m Manejo en Rec. Ac. Renov	CNA

Dirección de Estudios Extranjeros

Universidad de Concepción

Transparencia N°21.



Propuesta Acreditación 2014 Magister

Programa	Vigencia
• Bioquímica Clínica e Inmunología	Junio 2014
• Ciencias Físicas	Dic. 2014
• Investigación Social y Desarrollo	Mayo 2015
• Enfermería	Junio 2015
• Cs de la Ing c/m Ing Química	Junio 2015
• Mineralogía Aplicada a la Geometalurgia	Nuevo.

Dirección de Estudios Extranjeros

Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MARZO 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°22



**Propuesta Acreditación 2014
Especialidades Odontológicas**

Programa

- Cirugía Bucal y Cirugía Máxilo Facial
- Endodoncia
- Ortodoncia
- Rehabilitación oral mención Prótesis
- Rehabilitación avanzada e Implantología

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos

Transparencia N°23



**Propuesta Acreditación 2014
Especialidades Médicas**

Programa

- Anestesiología,
- Cirugía general,
- Obstetricia y ginecología,
- Ortopedia y cirugía infantil,
- Otorrinolaringología,
- Neonatología,
- Imagenología,
- Traumatología y ortopedia.

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
06 MAY 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Transparencia N°24.



Resumen Procesos Postgrado

←

Procesos 2014

Programas de Doctorado	5
Programas de Magister	6
Especialidades Odontológicas	5
Especialidades Médicas	8

Pendientes 2013

Especialidades Médicas	6
Programas de Magister	10
Programas de Doctorado	7
Total	47

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Postgrado

Transparencia N°25.



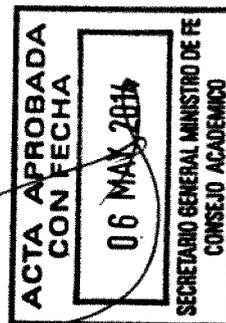
Promedio Años de Acreditación

←

	Doctorado
	2012: 4.6 (23)
	2013: 4.5 (25)
	2014: 4.5 (25)
Carreras	Magister:
2012: 4.9 (35)	2012: 5.2 (33)
2013: 5.1 (40)	2013: 5.5 (33)
2014: 5.1 (39)	2014: 5.6 (31)

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Postgrado



Transparencia N°26.



Consideraciones Finales

- La política de acreditación ha sido exitosa en su implementación.
- Se destaca la participación creciente de los programas de Magister en los procesos de acreditación.
- Se cumplieron las metas para 2013, en acreditación de pregrado, acordadas en los convenios de desempeño.
- Se deben acreditar todas las Especialidades Médicas.
- Se incorporan todas las especialidades Odontológicas.

Universidad de Concepción

Dirección de Estudios Estratégicos

Concluida la exposición el Sr. Rector señala que en los procesos de acreditación la Universidad de Concepción se ha comprometido desde su inicio, incluso, en su etapa experimental y el compromiso es seguir con este sistema, lo que demuestra que el trabajo es enorme y el tiempo de las horas dedicadas a ese propósito es muy significativo.

Solicita a los Sres. Decanos los esfuerzos necesarios para continuar con dicho proceso incorporando nuevas carreras y programas.

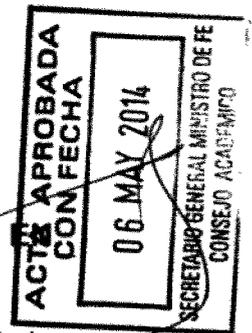
Ofrecida la palabra se producen intervenciones a través de comentarios y alcances con relación a la información entregada entre los que destacan aquellos referidos al avance demostrado en el porcentaje de acreditación que se ha logrado; tener en cuenta, que respecto de la Carrera de Psicología ésta sigue un proceso de autoevaluación y no puede ser ubicada en procesos comprometidos del año 2013 y que en lo atinente al Programa de Doctorado en Psicología así como en el de Doctorado en Ingeniería Agrícola se indican respecto de cada uno de ellos, ciertos aspectos relativos al proceso de acreditación que sigue cada uno de ellos.

El Sr. Rector agradece al Director de Estudios Estratégicos su presentación.



Universidad de Concepción

SEPTIMO PUNTO: INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE DE GÉNERO EN GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.



El Sr. Rector señala que este punto fue conocido en la sesión del 14 de noviembre de 2013 conviniéndose en que esta iniciativa fuera tratada en las Facultades, en forma especial, con las académicas y alumnas para recabar su opinión y parecer, de modo que en esta oportunidad y para efectos de avanzar en su estudio se ha preparado un documento que fue despachado con la citación y que forma parte de la presente sesión archivándose en los documentos tenidos a la vista.

Explica detalladamente el documento, destacando que contiene además una nómina de los respectivos grados y títulos a que conducen las carreras sólo de los programas de docencia de pregrado en sus géneros masculino y femenino, como también, que éste es flexible al contemplar opciones a seguir.

Indica que el procedimiento para abordar esta iniciativa se iniciaría con el análisis en las Facultades a fin de obtener el respectivo pronunciamiento en lo que concierne a los grados y títulos de las carreras que se imparten y una vez logrado ello, se envíe, a la Secretaría General su aprobación al documento propuesto o se presenten las observaciones que se estimen pertinentes, y luego, se traería nuevamente al Consejo Académico para su sanción.

Hace ver que se ha invitado al Contralor, Sr. Marcelo San Martín C., para absolver cualquier consulta sobre la propuesta.

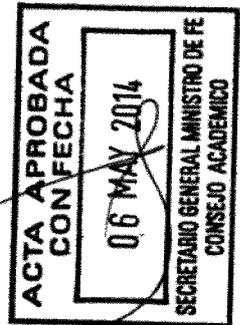
Ofrecida la palabra se producen intervenciones a través de comentarios y alcances sobre dicha iniciativa, entre los que se abordan aspectos que dicen relación con la existencia de varias respuestas y algunas oposiciones a ella, por lo que la opción que ésta contempla resulta muy necesaria y adecuada para abordar tales alcances; que aun cuando la colegiatura profesional no es obligatoria se hace conveniente recabar la opinión de los Colegios Profesionales; que la propuesta debe estar en concordancia con las normativas internacionales y los acuerdos suscritos por el país en lo tocante a la identidad de género, cuidando el uso de la terminología a ocupar y por otro lado, debe considerarse siempre la opción de quien solicita la certificación, atendiendo a su particular convicción.

Ante la interrogante planteada sobre el aspecto legal que debe considerarse respecto de la denominación de ciertos títulos en la órbita de la administración pública, el Contralor Sr. San Martín, interviene indicando, que si bien es cierto, determinadas disposiciones legales contemplan el nombre específico de algunos títulos, la Contraloría General de la República tendría que resolver por la opción de género y así dar primacía a los tratados internacionales suscritos y reconocidos por Chile que la contemplan por sobre dichas disposiciones legales, ya que ésta parece ser la interpretación más razonable. No obstante aclara, que el proyecto de Decreto en todo caso contempla la opción para obtener el título en ambas situaciones, salvándose de esta forma la mencionada circunstancia.

Concluye el Sr. Rector señalando que se recabará la opinión de los Colegios Profesionales y mientras tanto, se procederá con el estudio de la iniciativa en las Facultades para luego ser traída ésta, nuevamente al Consejo Académico para su sanción.



Universidad de Concepción



OCTAVO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- **Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. José Luis Díez S.**, para informar y compartir de una actividad particular de su Facultad realizada en Puerto Varas sobre un lanzamiento oficial de un Magíster en Derecho del Trabajo y Previsión Social en su segunda versión. Explica lo exitoso y promisorio que resulta el desarrollo de este tipo de actividades en esa zona de gran impacto y crecimiento.

2.- **Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Sr Marcus Sobarzo B.**, para indicar, y en el mismo sentido que la intervención anterior, que también su Facultad efectuó el lanzamiento del proyecto Fondap-Incar sobre acuicultura sustentable, igualmente, en la ciudad de Puerto Varas, con mucha participación y éxito.

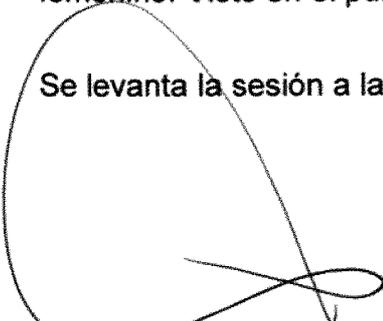
3.- **El Sr. Rector**, sobre lo informado de las indicadas actividades realizadas, señala que se tienen las potencialidades y capacidades para afrontarlas en la Universidad de Concepción, resultando un buen incentivo para su desarrollo.

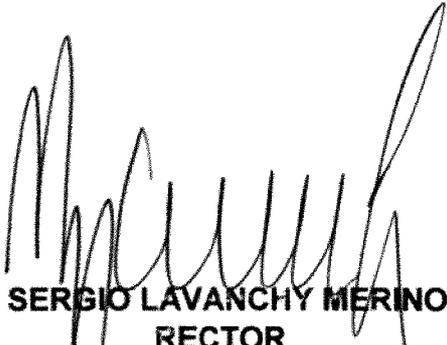
DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvo a la vista el documento que más adelante se individualiza, que forma parte de la sesión y de la presente acta y que se guarda en el archivo correspondiente de aquella:

Proyecto de Decreto que incorpora la opción de género en grados y títulos de las carreras de los programas de docencia de pregrado, que contiene Anexo con la descripción de los señalados grados y títulos en género masculino y femenino. Visto en el punto 7 de la Tabla.

Se levanta la sesión a las 11.05 hrs.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/poc